



1 **Acuerdos:**

2 **G-CDCEA2021-O-01-001-I.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
3 Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Cuarta
4 Sesión Ordinaria del día 18 de noviembre de 2020.

5 **G-CDCEA2021-O-01-001-II.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
6 Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Vigésima
7 Cuarta Sesión Extraordinaria del día 10 de diciembre de 2020.

8 **G-CDCEA2021-O-01-001-III.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
9 Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Vigésima
10 Quinta Sesión Extraordinaria del día 10 de diciembre de 2020.

11 **G-CDCEA2021-O-01-001-IV.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
12 Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Vigésima
13 Sexta Sesión Extraordinaria del día 10 de diciembre de 2020.

14 **G-CDCEA2021-O-01-001-V.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
15 Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Vigésima
16 Séptima Sesión Extraordinaria del día 10 de diciembre de 2020.

17 **G-CDCEA2021-O-01-001-VI.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
18 Administrativas, por unanimidad, aprueba el acta de la Vigésima
19 Octava Sesión Extraordinaria del día 17 de diciembre de 2020.

20 **G-CDCEA2021-O-01-002-I.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
21 Administrativas, por unanimidad, no aprueba la solicitud de
22 cuarta oportunidad para presentar, o en su caso cursar la
23 materia Contabilidad Financiera, al ***** que
24 hasta el periodo agosto-diciembre 2020 pertenecía al Programa
25 Educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional.

26 Lo anterior, debido a que el C. ***** no cumple
27 con lo establecido en el artículo 57 del Estatuto Académico de
28 la Universidad de Guanajuato vigente al momento de su primera
29 inscripción, que dice: *“los alumnos de nivel medio superior,
30 técnico superior universitarios y licenciatura tendrán derecho a*



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

31 *una cuarta oportunidad por una sola ocasión, debiendo*
32 *solicitarla ante el Consejo Divisional o la Academia de la*
33 *Escuela de Nivel Medio superior correspondiente, siempre que*
34 *hayan cursado y aprobado o acreditado como mínimo el 80% de*
35 *la totalidad de la carga académica del programa respectivo”,*
36 *ya que revisando su historial académico, solo cuenta con un*
37 *avance del 34% de créditos cursados y aprobados.*

38 **G-CDCEA2021-O-01-003-I.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto
39 Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento
40 de su primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias
41 Económico Administrativas aprueba, por unanimidad de votos,
42 sustentar el examen a título de suficiencia la UDA Negocios
43 Electrónicos a la alumna ***** del programa
44 educativo de la Licenciatura en Administración de Recursos
45 Turísticos. Se le recuerda a la alumna que de acuerdo al artículo
46 60 del Estatuto Académico vigente al momento de su primera
47 inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para presentarlos.

48 **G-CDCEA2021-O-01-003-II.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto
49 Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento
50 de su primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias
51 Económico Administrativas aprueba, por unanimidad de votos,
52 sustentar el examen a título de suficiencia la materia Inglés
53 Técnico a la alumna ***** del programa educativo
54 de la Licenciatura en Contador Público. Se le recuerda a la
55 alumna que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico
56 vigente al momento de su primera inscripción, sólo tiene entre
57 15 y 30 días para presentarlos.

58 **G-CDCEA2021-O-01-003-III.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto
59 Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento
60 de su primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

61 Económico Administrativas aprueba, por unanimidad de votos,
62 sustentar el examen a título de suficiencia la materia Inglés
63 Técnico al alumno ***** del programa educativo
64 de la Licenciatura en Contador Público. Se le recuerda al alumno
65 que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico vigente al
66 momento de su primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días
67 para presentarlos.

68 **G-CDCEA2021-O-01-003-IV.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto
69 Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento
70 de su primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias
71 Económico Administrativas aprueba, por unanimidad de votos,
72 sustentar el examen a título de suficiencia la materia Calidad
73 de Vida a la alumna ***** del programa educativo
74 de la Licenciatura en Contador Público. Se le recuerda a la
75 alumna que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico
76 vigente al momento de su primera inscripción, sólo tiene entre
77 15 y 30 días para presentarlos.

78 **G-CDCEA2021-O-01-003-V.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto
79 Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento
80 de su primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias
81 Económico Administrativas aprueba, por unanimidad de votos,
82 sustentar el examen a título de suficiencia la materia
83 Planeación de Recursos Humanos al alumno *****
84 del programa educativo de la Licenciatura en Comercio
85 Internacional. Se le recuerda al alumno que de acuerdo al
86 artículo 60 del Estatuto Académico vigente al momento de su
87 primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para
88 presentarlos.

89 **G-CDCEA2021-O-01-003-VI.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto
90 Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

91 de su primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias
92 Económico Administrativas aprueba, por unanimidad de votos,
93 sustentar los exámenes a título de suficiencia las materias
94 Sistemas de Información III y Organismos Gubernamentales a la
95 alumna ***** del programa educativo de la
96 Licenciatura en Comercio Internacional. Se le recuerda a la
97 alumna que de acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico
98 vigente al momento de su primera inscripción, sólo tiene entre
99 15 y 30 días para presentarlos.

100 **G-CDCEA2021-O-01-003-VII.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto
101 Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento
102 de su primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias
103 Económico Administrativas aprueba, por unanimidad de votos,
104 sustentar los exámenes a título de suficiencia las materias Taller
105 de Negociación, Seminario, Mercadotecnia de Servicios y La
106 Empresa y Ámbito Financiero a la alumna *****
107 del programa educativo de la Licenciatura en Comercio
108 Internacional. Se le recuerda a la alumna que de acuerdo al
109 artículo 60 del Estatuto Académico vigente al momento de su
110 primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para
111 presentarlos.

112 **G-CDCEA2021-O-01-003-VIII.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto
113 Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento
114 de su primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias
115 Económico Administrativas aprueba, por unanimidad de votos,
116 sustentar los exámenes a título de suficiencia las materias
117 Administración de la Productividad II y Planeación de Recursos
118 Humanos al alumno ***** del programa educativo
119 de la Licenciatura en Administración de la Calidad y la
120 Productividad. Se le recuerda al alumno que de acuerdo al



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

121 artículo 60 del Estatuto Académico vigente al momento de su
122 primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días para
123 presentarlos.

124 **G-CDCEA2021-O-01-003-IX.-** Con fundamento en el Artículo 60 del Estatuto
125 Académico de la Universidad de Guanajuato vigente al momento
126 de su primera inscripción, el Consejo Divisional de Ciencias
127 Económico Administrativas aprueba, por unanimidad de votos,
128 sustentar el examen a título de suficiencia la materia Vida Útil
129 y Pruebas de Confiabilidad al alumno ***** del
130 programa educativo de la Licenciatura en Administración de la
131 Calidad y la Productividad. Se le recuerda al alumno que de
132 acuerdo al artículo 60 del Estatuto Académico vigente al
133 momento de su primera inscripción, sólo tiene entre 15 y 30 días
134 para presentarlos.

135 **G-CDCEA2021-O-01-004-I.-** De conformidad con lo establecido en el acuerdo
136 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el
137 día 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta
138 de reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
139 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico de la
140 Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo
141 para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
142 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico
143 Administrativas tomando en consideración las circunstancias
144 que afectaron la trayectoria del estudiante autoriza la
145 ampliación de plazo solicitada por el alumno
146 ***** para terminar sus estudios en el Programa
147 Educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional. Por lo
148 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
149 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada
150 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el



Consejo Divisonal de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

151 periodo enero - junio 2022 para culminar sus estudios. Cabe
152 mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar a partir
153 del período enero - junio 2021.

154 **G-CDCEA2021-O-01-004-II.-** De conformidad con lo establecido en el acuerdo
155 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el
156 día 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta
157 de reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
158 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico de la
159 Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo
160 para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
161 solicitud, el Consejo Divisonal de Ciencias Económico
162 Administrativas tomando en consideración las circunstancias
163 que afectaron la trayectoria del estudiante autoriza la
164 ampliación de plazo solicitada por la alumna
165 ***** para terminar sus estudios en el Programa
166 Educativo de la Licenciatura en Comercio Internacional. Por lo
167 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
168 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada
169 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el
170 periodo enero - junio 2023 para culminar sus estudios. Cabe
171 mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar a partir
172 del período enero - junio 2021.

173 **G-CDCEA2021-O-01-004-III.-** De conformidad con lo establecido en el acuerdo
174 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el
175 día 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta
176 de reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
177 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico de la
178 Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo
179 para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
180 solicitud, el Consejo Divisonal de Ciencias Económico



Consejo Divisonal de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

181 Administrativas tomando en consideración las circunstancias
182 que afectaron la trayectoria del estudiante autoriza la
183 ampliación de plazo solicitada por la alumna
184 ***** para terminar sus estudios en el Programa
185 Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales. Por lo
186 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
187 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada
188 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el
189 periodo enero - junio 2023 para culminar sus estudios. Cabe
190 mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar a partir
191 del período enero - junio 2021.

192 **G-CDCEA2021-O-01-004-IV.-** De conformidad con lo establecido en el acuerdo
193 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el
194 día 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta
195 de reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
196 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico de la
197 Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo
198 para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
199 solicitud, el Consejo Divisonal de Ciencias Económico
200 Administrativas tomando en consideración las circunstancias
201 que afectaron la trayectoria del estudiante autoriza la
202 ampliación de plazo solicitada por la alumna
203 ***** para terminar sus estudios en el Programa
204 Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales. Por lo
205 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
206 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada
207 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el
208 periodo enero - junio 2022 para culminar sus estudios. Cabe
209 mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar a partir
210 del período enero - junio 2021.



- 211 **G-CDCEA2021-O-01-004-V.-** De conformidad con lo establecido en el acuerdo
212 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el
213 día 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta
214 de reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
215 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico de la
216 Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo
217 para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
218 solicitud, el Consejo Divisonal de Ciencias Económico
219 Administrativas tomando en consideración las circunstancias
220 que afectaron la trayectoria del estudiante autoriza la
221 ampliación de plazo solicitada por la alumna
222 ***** para terminar sus estudios en el Programa
223 Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales. Por lo
224 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
225 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada
226 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el
227 periodo enero - junio 2022 para culminar sus estudios. Cabe
228 mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar a partir
229 del período enero - junio 2021.
- 230 **G-CDCEA2021-O-01-004-VI.-** De conformidad con lo establecido en el acuerdo
231 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el
232 día 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta
233 de reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
234 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico de la
235 Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo
236 para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
237 solicitud, el Consejo Divisonal de Ciencias Económico
238 Administrativas tomando en consideración las circunstancias
239 que afectaron la trayectoria del estudiante autoriza la
240 ampliación de plazo solicitada por el alumno



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

241 ***** para terminar sus estudios en el Programa
242 Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales. Por lo
243 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
244 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada
245 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el
246 periodo enero - junio 2022 para culminar sus estudios. Cabe
247 mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar a partir
248 del período enero - junio 2021.

249 **G-DCEA2021-O-01-004-VII.-** De conformidad con lo establecido en el acuerdo
250 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el
251 día 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta
252 de reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
253 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico de la
254 Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo
255 para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
256 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico
257 Administrativas tomando en consideración las circunstancias
258 que afectaron la trayectoria del estudiante autoriza la
259 ampliación de plazo solicitada por la alumna
260 ***** para terminar sus estudios en el Programa
261 Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales. Por lo
262 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
263 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada
264 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el
265 periodo enero - junio 2023 para culminar sus estudios. Cabe
266 mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar a partir
267 del período enero - junio 2021.

268 **G-DCEA2021-O-01-004-VIII.-** De conformidad con lo establecido en el acuerdo
269 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el
270 día 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

271 de reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
272 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico de la
273 Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo
274 para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
275 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico
276 Administrativas tomando en consideración las circunstancias
277 que afectaron la trayectoria del estudiante autoriza la
278 ampliación de plazo solicitada por el alumno
279 ***** para terminar sus estudios en el Programa
280 Educativo de la Licenciatura en Sistemas de Información
281 Administrativa. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el
282 segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la
283 ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva y
284 teniendo como máximo el periodo enero - junio 2023 para
285 culminar sus estudios. Cabe mencionar que la ampliación del
286 plazo empieza a contar a partir del período enero - junio 2021.
287 **G-DCEA2021-O-01-004-IX.-** De conformidad con lo establecido en el acuerdo
288 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el
289 día 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta
290 de reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
291 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico de la
292 Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo
293 para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
294 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico
295 Administrativas tomando en consideración las circunstancias
296 que afectaron la trayectoria del estudiante autoriza la
297 ampliación de plazo solicitada por la alumna
298 ***** para terminar sus estudios en el Programa
299 Educativo de la Maestría en Alta Gestión. Por lo anterior y de
300 acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros transitorios del



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

301 artículo en mención, la ampliación autorizada se aplicará de
302 manera retroactiva y teniendo como máximo el periodo mayo -
303 agosto 2022 para culminar sus estudios. Cabe mencionar que la
304 ampliación del plazo empieza a contar a partir del período enero
305 - abril 2021.

306 **G-DCEA2021-O-01-004-X.-** De conformidad con lo establecido en el acuerdo
307 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el
308 día 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta
309 de reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
310 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico de la
311 Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo
312 para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
313 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico
314 Administrativas tomando en consideración las circunstancias
315 que afectaron la trayectoria del estudiante autoriza la
316 ampliación de plazo solicitada por el alumno
317 ***** para terminar sus estudios en el Programa
318 Educativo de la Licenciatura en Administración de Recursos
319 Turísticos. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el
320 segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la
321 ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva y
322 teniendo como máximo el periodo enero - junio 2024 para
323 culminar sus estudios. Cabe mencionar que la ampliación del
324 plazo empieza a contar a partir del período enero - junio 2021.

325 **G-DCEA2021-O-01-004-XI.-** De conformidad con lo establecido en el acuerdo
326 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el
327 día 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta
328 de reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
329 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico de la
330 Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

331 para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
332 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico
333 Administrativas tomando en consideración las circunstancias
334 que afectaron la trayectoria del estudiante autoriza la
335 ampliación de plazo solicitada por el alumno
336 ***** para terminar sus estudios en el Programa
337 Educativo de la Licenciatura en Administración de Recursos
338 Turísticos. Por lo anterior y de acuerdo a lo señalado en el
339 segundo y terceros transitorios del artículo en mención, la
340 ampliación autorizada se aplicará de manera retroactiva y
341 teniendo como máximo el periodo agosto - diciembre 2022 para
342 culminar sus estudios. Cabe mencionar que la ampliación del
343 plazo empieza a contar a partir del período enero - junio 2021.

344 **G-DCEA2021-O-01-004-XII.-** De conformidad con lo establecido en el acuerdo
345 CGU2019-04-06 emitido por el Consejo General Universitario el
346 día 22 de noviembre de 2019, en donde se aprobó la propuesta
347 de reforma al actual último párrafo y adición de un segundo
348 párrafo al final del artículo 51 del Reglamento Académico de la
349 Universidad de Guanajuato, en relación a la ampliación de plazo
350 para mantener la condición de estudiante y el tiempo de la
351 solicitud, el Consejo Divisional de Ciencias Económico
352 Administrativas tomando en consideración las circunstancias
353 que afectaron la trayectoria del estudiante autoriza la
354 ampliación de plazo solicitada por el alumno
355 ***** para terminar sus estudios en el Programa
356 Educativo de la Licenciatura en Relaciones Industriales. Por lo
357 anterior y de acuerdo a lo señalado en el segundo y terceros
358 transitorios del artículo en mención, la ampliación autorizada
359 se aplicará de manera retroactiva y teniendo como máximo el
360 periodo enero - junio 2022 para culminar sus estudios. Cabe



Consejo Divisonal de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

361 mencionar que la ampliación del plazo empieza a contar a partir
362 del período enero - junio 2021.

363 **G-DCEA2021-O-01-005-I.-** El Consejo Divisonal de Ciencias Económico
364 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del
365 Comité de Modalidades de Titulación de la División de Ciencias
366 Económico Administrativas para el periodo 2021-2023,
367 quedando integrada por:

- 368 • **Dra. Ana Karen Negrete García,** profesora
369 representante titular del Departamento de Economía y
370 Finanzas.
- 371 • **Dra. Miriam Saldaña Hernández,** profesora
372 representante suplente del Departamento de Economía
373 y Finanzas.
- 374 • **Mtra. Karina Galván Zavala,** profesora representante
375 titular del Departamento de Gestión y Dirección de
376 Empresas.
- 377 • **Dr. Salvador Francisco Ruiz Medrano,** profesor
378 representante suplente del Departamento de Gestión y
379 Dirección de Empresas.
- 380 • **Dr. Andrés Espinal Jiménez,** profesor representante
381 titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
- 382 • **Dra. Ma. Eugenia Sánchez Ramos,** profesora
383 representante suplente del Departamento de Estudios
384 Organizacionales.

385
386 **G-DCEA2021-O-01-005-II.-** El Consejo Divisonal de Ciencias Económico
387 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del
388 Comité de Becas de la División de Ciencias Económico
389 Administrativas para el periodo 2021-2023, quedando integrada
390 por:



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

- 391
- 392
- 393
- 394
- 395
- 396
- 397
- 398
- 399
- 400
- 401
- 402
- 403
- 404
- 405
- 406
- 407
- 408
- 409
- 410
- 411
- 412
- 413
- 414
- 415
- 416
- 417
- **Dr. Jose Antonio Carrillo Viramontes**, profesor representante titular del Departamento de Economía y Finanzas.
 - **Dr. Bernabé Edgar Cruz González**, profesor representante suplente del Departamento de Economía y Finanzas.
 - **Dr. Omar Jair Purata Sifuentes**, profesor representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - **Dr. Ramón Navarrete Reynoso**, profesor representante suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - **Hillary Andrea Jiménez Rosas**, alumna representante titular de la DCEA.
 - **Jovanna del Rocio Aguilar López**, alumna representante titular de la DCEA.
 - **Dulce María Torres Gallegos**, alumna representante titular de la DCEA.
 - **Carlos Robles Alejo**, alumno representante titular de la DCEA.
 - **Mariana Arellano Rojas**, alumna representante suplente de la DCEA.
 - **Kenia Guadalupe Alfaro Martínez**, alumna representante suplente de la DCEA.
 - **Edna Vanessa Orozco García**, alumna representante suplente de la DCEA.
 - **María Guadalupe García Medina**, alumna representante suplente de la DCEA.
- 418 **G-DCEA2021-O-01-005-III.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
- 419 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

Comité de Admisión a la Licenciatura y Posgrado de la División
de Ciencias Económico Administrativas para el periodo 2021-
2023, quedando integrada por:

- **Dr. Fernando García Barragán**, profesor representante titular del Departamento de Economía y Finanzas.
- **Dra. Paula Lourdes Hernández Verme**, profesora representante suplente del Departamento de Economía y Finanzas.
- **MF. Luis Gerardo Rea Chávez**, profesor representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
- **Dr. Porfirio Tamayo Contreras**, profesor representante suplente del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
- **Dr. Domingo Herrera González**, profesor representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
- **Mtro. Francisco González Torres**, profesor representante suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.

G-DCEA2021-O-01-005-IV.- El Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del Comité de Educación Continua de la División de Ciencias Económico Administrativas para el periodo 2021-2023, quedando integrada por:

- **Dr. Bernabé Edgar Cruz González**, profesor representante titular del Departamento de Economía y Finanzas.
- **Dr. Lari Arthur Viianto**, profesor representante suplente del Departamento de Economía y Finanzas.



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

450

- **Dr. Martín P. Pantoja Aguilar**, profesor representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.

451

452

453

- **Dr. Felipe Moreno Yebra**, profesor representante suplente del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.

454

455

456

- **Dr. Juan Iván Vázquez García**, profesor representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.

457

458

- **Dra. Ariadna Crisantema Martínez Hernández**, profesora representante suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.

459

460

461

462 **G-DCEA2021-O-01-005-V.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
463 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del
464 Comité de Investigación y Productos Académicos de la División
465 de Ciencias Económico Administrativas para el periodo 2021-
466 2023, quedando integrada por:

467

- **Dr. Alejandro Mosiño Jasso**, profesor representante titular del Departamento de Economía y Finanzas.

468

469

- **Dr. Manuel de Jesús Gómez Zaldívar**, profesor representante suplente del Departamento de Economía y Finanzas.

470

471

472

- **Dr. Johanan Zamilpa Paredes**, profesor representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.

473

474

475

- **Dr. Rafael Guerrero Rodríguez**, profesor representante suplente del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.

476

477



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

478

- **Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón**, profesor representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.

479

480

481

- **Dr. Jorge Alberto Soria Alcaraz**, profesor representante suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.

482

483

484

485 **G-DCEA2021-O-01-005-VI.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
486 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del
487 Comité de Alto Índice de Reprobación de la División de Ciencias
488 Económico Administrativas para el periodo 2021-2023,
489 quedando integrada por:

490

- **Dr. Lari Arthur Viiano**, profesor representante titular del Departamento de Economía y Finanzas.

491

492

- **Dr. Leonel Ramón Pérez Hernández**, profesor representante suplente del Departamento de Economía y Finanzas.

493

494

495

- **Dra. Betzabeth Dafne Morales**, profesora representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.

496

497

498

- **Dr. Ricardo Alejandro Rodríguez Lara**, profesor representante suplente del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.

499

500

501

- **Mtro. Velino Esteves Jiménez**, profesor representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.

502

503

- **Dra. Martha Leticia Guevara Sanginés**, profesora representante suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.

504

505



506 **G-DCEA2021-O-01-005-VII.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
507 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del
508 Comité de Educación en Línea de la División de Ciencias
509 Económico Administrativas para el periodo 2021-2023,
510 quedando integrada por:

- 511 • **Dr. Lari Arthur Viianto**, profesor representante titular
512 del Departamento de Economía y Finanzas.
- 513 • **Dr. Luis Sánchez Mier**, profesor representante suplente
514 del Departamento de Economía y Finanzas.
- 515 • **Dr. Martín P. Pantoja Aguilar**, profesor representante
516 titular del Departamento de Gestión y Dirección de
517 Empresas.
- 518 • **Mtro. Artemio Jiménez Rico**, profesor representante
519 suplente del Departamento de Gestión y Dirección de
520 Empresas.
- 521 • **Dr. Francisco Javier Velázquez Sagahón**, profesor
522 representante titular del Departamento de Estudios
523 Organizacionales.
- 524 • **Dr. Edgar René Vázquez González**, profesor
525 representante suplente del Departamento de Estudios
526 Organizacionales.

527 **G-DCEA2021-O-01-005-VIII.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
528 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del
529 Comité de Rediseño Curricular de Licenciatura de la División de
530 Ciencias Económico Administrativas para el periodo 2021-2023,
531 quedando integrada por:

- 532 • **Dra. Ana Karen Negrete García**, profesora
533 representante titular del Departamento de Economía y
534 Finanzas.



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

- 535
- 536
- 537
- 538
- 539
- 540
- 541
- 542
- 543
- 544
- 545
- 546
- 547
- 548
- 549 **G-DCEA2021-O-01-005-IX.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
- 550 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del
- 551 Comité de Rediseño Curricular de Maestrías de la División de
- 552 Ciencias Económico Administrativas para el periodo 2021-2023,
- 553 quedando integrada por:
- 554
- **Dr. Alejandro Tatsuo Moreno Okuno**, profesor representante titular del Departamento de Economía y Finanzas.
 - **Dr. Antonio Baez Morales**, profesor representante suplente del Departamento de Economía y Finanzas.
 - **Dra. Mónica Pérez Sánchez**, profesora representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
 - **Dra. Erika Lourdes González Rosas**, profesora representante suplente del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
- 555
- 556
- 557
- 558
- 559
- 560
- 561
- 562
- 563
- 564



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

- 565
- 566
- 567
- 568
- 569
- 570
- 571 **G-DCEA2021-O-01-005-X.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
- 572 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación del
- 573 Comité de Diseño Curricular del Doctorado en Gestión y
- 574 Economía de las Organizaciones de la División de Ciencias
- 575 Económico Administrativas para el periodo 2021-2023,
- 576 quedando integrada por:
- 577
- **Dr. Alejandro Mosiño Jasso**, profesor representante titular del Departamento de Economía y Finanzas.
 - **Dr. Lari Arthur Viianto**, profesor representante titular del Departamento de Economía y Finanzas.
 - **Dr. Héctor Fabian Gutiérrez Rangel**, profesor representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
 - **Dr. José Eduardo Vidaurri Aréchiga**, profesor representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
 - **Dr. Domingo Herrera González**, profesor representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
 - **Dra. Diana Del Consuelo Caldera González**, profesora representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
- 589
- 590
- 591
- 592
- 593 **G-DCEA2021-O-01-005-XI.-** El Consejo Divisional de Ciencias Económico
- 594 Administrativas, por unanimidad, aprueba la conformación de la



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

Comisión de Honor y Justicia de la División de Ciencias
Económico Administrativas para el periodo 2021-2023,
quedando integrada por:

595
596
597
598
599
600
601
602
603
604
605
606
607
608
609
610
611
612
613
614
615
616
617
618
619
620
621
622
623

- **Dr. Fernando García Barragán**, profesor representante titular del Departamento de Economía y Finanzas.
- **Dr. Edgar Bernabé Cruz González**, profesor representante suplente del Departamento de Economía y Finanzas.
- **Dr. Agustín Ruiz Lanuza**, profesor representante titular del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
- **Mtro. Ángel Gutiérrez Rodríguez**, profesor representante suplente del Departamento de Gestión y Dirección de Empresas.
- **Dra. Laura Elena Zarate Negrete**, profesora representante titular del Departamento de Estudios Organizacionales.
- **Mtra. Fabiola Gutiérrez Delgado**, profesora representante suplente del Departamento de Estudios Organizacionales.
- **Grisel Alelí Mederos Gutiérrez**, alumna representante titular de la DCEA.
- **Erick Elías Valdez González**, alumno representante suplente de la DCEA.
- **Shalma Noemí Sotelo Pineda**, alumna representante titular de la DCEA.
- **Fátima Galván Rangel**, alumna representante suplente de la DCEA.
- **María Fernanda Luna López**, alumna representante titular de la DCEA.



Consejo Divisional de la División de Ciencias Económico Administrativas
Acuerdos adoptados en la Primera Sesión Ordinaria
del 05 de febrero de 2021

Publicados en Gaceta Universitaria el 12 de abril de 2021

624 • **Andrea Karina Santana Audiffred**, alumna
625 representante suplente de la DCEA.

626

627 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 05 de febrero de 2021.- El Secretario
628 del Consejo Divisional de Ciencias Económico Administrativas, **Mtro. Artemio**
629 **Jiménez Rico**. - Rubrica.

630 EL SUSCRITO, MAESTRO ARTEMIO JIMÉNEZ RICO, SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
631 DIVISIÓN DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE
632 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
633 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
634 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

635

CERTIFICA

636 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y
637 corresponde a los **ACUERDOS APROBADOS EN LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL**
638 **CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS CELEBRADA EL**
639 **05 DE FEBRERO 2021. DOY FE.**